



[Inicio](#) [Artículos](#) [Blogs](#) [Mapas y datos](#)

Otras secciones

Blog Juventino Galvez

[Añadir nuevo comentario](#)



Twitter 5

Like 7

+1 2



Average: 5 (6 votos)



Su voto: Nada



## Confrontación por el desarrollo rural: ¿inevitable?

La iniciativa de Ley 40-84 sobre Desarrollo Rural Integral, no es el problema. En el fondo, la disputa no es por la ley en sí misma sino por un modelo establecido.

Juventino Gálvez

Domingo, 2 Diciembre, 2012 - 00:02



“Y al medio de esta pugna, asimétrica política y económicamente, donde cada parte muestra su verdadero ADN, es donde también sobresale la mediocridad de este Congreso de la República”  
 Unos lo desean mantener, aduciendo que es la única vía para llevar bienestar, en consecuencia, según indican insistentemente, hay que ajustarse a estos argumentos. Aquellos que no lo ven así, están mal. Es la posición de defensa al *statu quo*, de los muros a los necesarios vientos de cambio. Es la posición que

Juventino Galvez es guatemalteco, ingeniero en Recursos Naturales, con una maestría en Gestión de la Biodiversidad. Tiene experiencia en los ámbitos público, privado, académico y en organismos internacionales. Ha recibido reconocimientos por excelencia académica ó desempeño profesional de todas las entidades donde ha se ha formado. Prefiere los espacios naturales y sueña con un país más equitativo y con una naturaleza sana. Actualmente es director del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA) de la Universidad Rafael Landívar.

### Notas Recientes:

[Confrontación por el desarrollo rural: ¿inevitable?](#)

[Respuestas ambientales de show](#)

[Subdesarrollo sostenible \(II\)](#)

[Subdesarrollo sostenible \(I\)](#)

[El desprecio por lo ambiental](#)

### Archivo

[Diciembre 2012](#) (1)

[Noviembre 2012](#) (2)

[Octubre 2012](#) (1)

efectivamente garantiza el bienestar, pero solo para una élite urbana que vive en el Primer Mundo construido aquí, en el Tercer Mundo –y su mar de carencias–, en muchos casos, con base en privilegios, a costa de bienes públicos y, porque no decirlo, incumpliendo un aspecto que diferencia el capitalismo de otros modelos primitivos: el salario mínimo.

Otros desean introducir cambios aduciendo que ese modelo es excluyente y que el número de guatemaltecos que no se benefician de este es incremental y que sobreviven en condiciones infrahumanas de generación en generación. En un país como este, marcado por el egoísmo, la hipocresía, la individualidad, la falta de solidaridad, la inequidad, es razonable que los movimientos campesinos busquen un asidero legal para formalizar sus demandas y las alternativas al modelo establecido. Fuera de los posicionamientos ideológicos infranqueables, es posible que muchas personas y sectores no estén totalmente satisfechos con el planteamiento técnico de la iniciativa 40-84. No obstante, en el marco de una identificación genuina con los sujetos priorizados en esta iniciativa de ley –los pobres rurales–, su perfeccionamiento y sobre todo, su implementación efectiva; con la escala, oportunidad, suficiencia y continuidad, debería ser responsabilidad de todos los liderazgos de este país.

Y al medio de esta pugna, asimétrica política y económicamente, donde cada parte muestra su verdadero ADN, es donde también sobresale la mediocridad de este Congreso de la República, incapaz de mediar eficiente y oportunamente, garantizando los balances, procurando que una iniciativa de ley, cuyo carácter es instrumental, maximice su potencial para reducir la inequidad prevaleciente. En vez de ello el Congreso contribuye con más oxígeno para alimentar la llama de confrontación que puede alcanzar dimensiones de incendio. Un ejemplo más del fallo de las instituciones, no de los instrumentos que se negocian.

La realidad concreta, como punto de partida para construir algo de confianza, es el mejor referente cuando los sectores se posicionan y las instituciones fallan. Y creo que aquí y ahora no hace falta volver a consignar las cifras de pobreza, desnutrición, degradación ambiental, inseguridad y vulnerabilidad sistémica creciente, ya conocidas por todos y que, nos guste o no, son consecuencia del modelo establecido en este país y que es tan vehementemente defendido por los sectores empresariales, sin admitir la posibilidad de mejora alguna.

[Septiembre 2012](#) (2)

[Agosto 2012](#) (3)

[Julio 2012](#) (3)

[Junio 2012](#) (2)

[Mayo 2012](#) (3)

[Abril 2012](#) (2)

[Marzo 2012](#) (3)

[Febrero 2012](#) (2)

[Enero 2012](#) (3)

[Diciembre 2011](#) (1)

[Noviembre 2011](#) (4)

[Octubre 2011](#) (3)

[Septiembre 2011](#) (3)

[Agosto 2011](#) (4)

[Julio 2011](#) (3)

[Junio 2011](#) (5)

[Mayo 2011](#) (4)

[Abril 2011](#) (4)

[Marzo 2011](#) (4)

[Febrero 2011](#) (1)

Sobre este aspecto se pueden escribir muchas cosas, pero antes de ello, es preciso tratar de entender una cuestión muy básica y asumirla desde una perspectiva más solidaria y menos mezquina. Los pobres no pueden navegar en el mercado –como los empresarios y sus alfiles sugieren– porque no tienen las capacidades humanas ni materiales apropiadas ni suficientes. Lo que se busca con una ley como esta, y otras con las que debería hacer sinergia, es llevar esas capacidades hasta un nivel mínimo necesario para que pueda navegar solo. Para ayudar en este proceso de nivelación es que el Estado debe participar de manera diferenciada –con un rol promotor, subsidiario o regulador– según las necesidades de los habitantes rurales. Si no estamos en capacidad de entender este aspecto, dejémonos de tanta hipocresía barata tipo Guatémala y otras compañías recientes en contra de la desnutrición que rayan en lo ridículo y aceptemos abiertamente que a una gran cantidad de guatemaltecos se les trata como colados en su país.

Con la jornada en torno de la 40-84 pierde el Gobierno porque no gobierna; pierden los empresarios porque se desnuda aún más respecto a su vocación feudal; pierde el Congreso porque se consolida como disfuncional e inútil y con estas pérdidas se condena aun más a los pobres de este país. Mayor determinación y habilidad para generar confianza y gobernabilidad, mayor humanización de las posiciones y mayor capacidad y honestidad para cumplir con la búsqueda del bien común, es la tarea respectiva del Gobierno, los empresarios y el Congreso de la República. Y los movimientos sociales, mayor firmeza.

## Comentarios

### [Solo a manera de aporte, los](#)

Enviado por [Miguel Álvarez](#) en 30 Noviembre, 2012 - 09:57



Solo a manera de aporte, los numeros de iniciativa son realmente un número de registro asignado según su ingreso a la Dirección Legislativa del Organismo

Legislativo, realmente deberían de leerse como números, desde hace tiempo se ha tenido la pésima costumbre de dividir las en dos números y en esta ocasión el autor incluso asigna un guión. El número de registro ante la Dirección Legislativa de esta iniciativa de ley es cuatro mil ochenta y cuatro, no el cuarenta ochenta y cuatro y mucho menos el

cuarenta guión ochenta y cuatro.

responder

## [Excelente, gracias por el](#)

Enviado por J Galvez en 30 Noviembre, 2012 - 12:54



Excelente, gracias por el comentario. Sera tomado en cuenta.

Puntos: 0

responder

## [Coincido con tus ideas,](#)

Enviado por [Jorge Mario Rod...](#) en 30 Noviembre, 2012 - 12:59



Coincido con tus ideas, Juventino. Me gusta que hagas ver que la derrota de esta ley evidenciara la mentalidad feudal de los empresarios y la ineptitud

Puntos: 0

funcional del Congreso. Y es que si falla este proceso, el sistema tendra que tomar mas pastillitas de ilegitimidad. Y ya uno se empieza a preguntar: Hasta donde llega la capacidad de soportar tanta injusticia? El pensamiento infanto-neoliberal ya no puede ocultar tanta iniquidad.

responder

## [Gracias Jorge Mario, nos](#)

Enviado por J Galvez en 30 Noviembre, 2012 - 17:51



Gracias Jorge Mario, nos queda la tarea de pensar en nuevas formas de inducir cambios que eliminen o al menos reduzcan esas injusticias que

Puntos: 0

usted señala

responder

## [Esta claro que mientras no](#)

Enviado por jmr en 1 Diciembre, 2012 - 10:13



Esta claro que mientras no tengamos un gobierno autonomo y por lo tanto firme, las iniciativas en favor de las mas necesitados delpais siempre seran

Puntos: 1

vetadas por los empresarios. A estos no les conviene

que los pobres rurales mejoren porque con ello mejorarn su capacidad de reclamar sus derechos y construir un país mas igual

responder

## Suscribo de principio este

Enviado por Juan Carlos Carrera en 2 Diciembre, 2012  
- 14:20



Suscribo de principio este texto que está para ponerle marco. Es tal cual.

Puntos: 0

Comparto una cita que posteé en la nota de PzP sobre este asunto que es de Ferdinand Lasalle y que me parece implacable y ajustada a lo que el Congreso y el Ejecutivo en contubernio con la CAMAGRO, el CACIF, la Cámara de Comercio y demás dinosaurios están haciendo:

"No es mi enemigo quien mayor castigo merece, sino quien, llamándose mi representante, y teniendo por misión defender mis derechos, los vende y los traiciona".

Saludos,

responder

## Siempre es un gusto recibir

Enviado por jgalvez en 2 Diciembre, 2012 - 20:06



Siempre es un gusto recibir sus comentarios JC sobretodo estando tan lejos pero tan interesado en nuestra cotidianeidad. Exitos en todo

Puntos: 1

responder

## **Añadir nuevo comentario**

Su nombre \*

Correo electrónico \*

El contenido de este campo se mantiene privado y no se mostrará públicamente.

**Página principal**

## Comentario \*



[Más información sobre los formatos de texto](#) 

### Formato de texto Filtered HTML

- Las direcciones de las páginas web y las de correo se convierten en enlaces automáticamente.
  - Etiquetas HTML permitidas: <a> <em> <strong> <cite> <blockquote> <code> <ul> <ol> <li> <dl> <dt> <dd>
- Saltos automáticos de líneas y de párrafos.

### CAPTCHA

Esta pregunta se hace para comprobar que es usted una persona real e impedir el envío automatizado de mensajes basura.



Otras secciones

**PLAZAPÚBLICA**  
periodismo de profundidad

Universidad Rafael Landívar Vista Hermosa III,  
Campus Central, zona 16  
casa Plaza Pública junto al edificio "O" PBX (502)  
2426-2644 email: plaza@plazapublica.com.gt